

Guayaquil, 26 de Enero de 2012-01-24

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA REPAN S.A.
Ciudad.-**

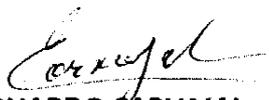
De mis consideraciones:

En calidad de Comisario Principal de la compañía **ROSVIGRUP S.A.** nombrado por Ustedes y para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a Ustedes el **INFORME DE MI REVISION**, realizado a los Estados Financiero y demás registros contables de la compañía, correspondiente al periodo económico 2011, el mismo que es del tenor siguiente:

1. El Balance General y el Estado de pérdidas y Ganancias, se han elaborado y presentado bajo las normas de contabilidad generalmente aceptados, de las leyes dictadas por la superintendencia de Compañías y las NIIFS.
2. Los Estados Financieros reflejan fielmente la situación de la empresa al 31 de diciembre de 2011.
3. Los libros y registros contables, están archivados y ordenados de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
4. Las Obligaciones con las instituciones de control del estado se encuentran al día.
5. La empresa no ha tenido ingresos y egresos operacionales.

Es cuanto puedo informar de las actividades de mi representada, realizadas en el periodo económico del 2011.

Atentamente,



**EDUARDO CARVAJAL
COMISARIO CPA Reg. 9219**

